

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25708** *BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.*

Reducción de Capital.

Se informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 25.663.234,25 euros y fijarlo en 65.860.533,75 euros, mediante la amortización de 3.709.723 acciones propias, que la compañía tenía en autocartera que quedan anuladas y mediante la disminución del valor nominal de las 87.814.045 acciones en que se divide el capital social después de la amortización antes indicada, que pasará de un euro a 0,75 euros la unidad, por saneamiento de pérdidas habidas en ejercicios anteriores por importe de 21.953.511,25 euros. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 167.1.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe el derecho de oposición de los acreedores en relación con la reducción realizada por amortización de acciones propias, por cuanto las acciones amortizadas fueron adquiridas con cargo a reservas de libre disposición y haberse destinado el importe del valor nominal de las acciones amortizables a la constitución de una reserva por capital amortizado.

Barcelona, 22 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración,
Jordi Rodón Esteve.

ID: A100059474-1